



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2015

SEÑORES ACCIONISTAS DE MAMUT ANDINO C.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por Mamut Andino C.A., en el ejercicio económico del 2015:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** Las metas logradas en lo que corresponde a ingresos alcanzaron US\$ 23'555m, en consecuencia el 2015 puede calificarse como un periodo regular.
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se cumplieron todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se requieren de conformidad con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales vigentes.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa. Los siguientes son los aspectos operacionales dignos de mención:
 - La inflación acumulada para el año 2015 se situó en 3.38%, inferior a la de 3,67% del año anterior 2014.
 - El precio de diesel para el periodo 2015 se ha mantenido.
 - La economía del país creció 0.4% en el 2015, según informó el Banco Central del Ecuador (BCE), este porcentaje inferior al 3.80% reflejado en el año 2014.
4. **SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2015, se establecen que los resultados obtenidos son favorables. Al finalizar el ejercicio 2015 la utilidad neta después de impuestos y provisión para Reserva Legal alcanza US\$ 584mil.

La Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana, basado en análisis efectuados a partir de la información financiera cortada al 31 de Diciembre del 2015 y los informes auditados ha resuelto asignar a la emisión de obligaciones de la compañía MAMUT ANDINO C. A., en la categoría de riesgo "AA+", la misma que corresponde a valores cuyos emisores y garantes tienen una muy alta capacidad de pago del capital e

intereses en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenece y a la economía en general.

Por otro lado la estructura Financiera de la empresa aun es sana, al cierre del 2015 su Patrimonio, participa con el 53% en el financiamiento de los Activos, el cual refleja un aumento en comparación con el 2014, en la que esta participación era de 48%.

5. **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:** La administración se permite proponer, que la utilidad neta que ascienden a la suma de **US\$ 584.935,66** sea acumulada.
6. **CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:** Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2016

Atentamente,



Ing. Julio De Blas Caballero
Vice-Presidente Ejecutivo



Eco. Jorge Murillo Zambrano
Vice-Presidente Financiero